

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A. **PRECIOS CONVENCIONALES.**

Número suelto CINCO céntimos.

Abrascado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

COSAS DEL TIEMPO.**(Remitido)**

El dolor es cosmopolita. Su habitacion es el globo. Todos los hombres son sus victimas. A todos y en todas las épocas de la vida nos persigue, acomete y rinde. Es la fatídica sombra que vemos cernerse siempre sobre las cabezas de cada uno de los mortales. Se nos presenta en la cuna donde sonreimos por vez primera; no nos deja hasta el sepulcro donde aguardamos la general resurreccion de la carne. Es el legado para todos los siglos; es el patrimonio de los hijos de Adán; es la herencia universal.

Pero esfuerza decirlo. Hay seres que tienen mas participacion en tan triste testamento. Son los pobres. Y máxime en este tiempo en que la naturaleza se entristece; y el cielo se encapota de nubes; y la atmósfera se satura de vapores y nieves; y amanecen los dias envueltos en niebla impenetrable; y un sudario de nieve cubre a veces las calles y los campos. Y el invierno con su séquito de infortunios visita al pobre en su cuerpo y vivienda. Pobres de los pobres!

Dirijome ahora á cuantos sienten el favor de la fortuna. No lo lleven á mal. Puntualmente lo hago por su bien. Me obliga tambien á ello el mal cáriz que nos presenta este invierno. Vosotros los que morais placidamente en cómodas y amuebladas habitaciones no os olvidéis de los que se acurrucan en antihigiénicos albergues. ¡Y son tantos! Vosotros los que ois el silbar

del viento Norte, pero envueltos en confortables abrigos, sabed que hay quienes por carencia de ropa han de tener durante los frios del invierno sus miembros morados y atraídos. Vosotros, los que gracias a vuestras rentas tenéis aseguradas vuestra alimentacion, tened presente que el espectro de la indigencia comienza á mortificar, á apurar, á espantar á las familias. ¡Y no son pocas!

Lo que voy á decir os quizá os cause penosa sorpresa. Penosa, si, pero verdadera.

Os aseguro que un número no escaso de familias están desprovistas, cosa desconocida antes en Pamplona, desprovistas de cama útil donde colocar durante la noche sus miembros fatigados por el día. Me creereis, si os aseguro, que no son pocas las familias que por carecer de suficiente número de lechos... Bah, esto dá rubor decirlo.

Vuestras ropas usadas, vuestras mantas estropeadas podrian de servir de mullido y cómodo lecho para muchas familias, necesitadas. Socorredlas. La riqueza es providencial. Es decir, la dá Dios con su cuenta y razon. La limosna obliga. Y obliga segun nuestros haberes y segun las necesidades. El invierno hace más apremiante la Caridad para con los prógimos. Y es un acicate para la beneficencia de los poderosos. Y una acusacion para los que y las que derrochan, despilfarran y malgastan. El destino de los afortunados es sustentar al indigente, vestirle, abrigarle, mantenerle, librarle

de padecimientos. Comparad vuestra situacion con la suya, y conoceréis más vivamente vuestra terrestre felicidad y vuestro deber de seguir las inclinaciones de un corazón compasivo, de un alma que esté poseida de su responsabilidad.—Z. H.

Correspondencia.

Sr. Director de el LAU BURU.

Zaragoza 9 de Diciembre de 1885.

Mi distinguido amigo: En el día de antes de ayer llegó en el tren correo de Madrid el nuevo gobernador civil, habiendo sido antes obsequiado con un banquete en los Cisnes en Madrid por varios amigos suyos que temian sin duda falleciera por debilidad despues de un prolongado ayuno de más de dos años en que los fusionistas se han visto separados de las ollas del presupuesto. El Sr. D. Enrique Fernandez que así se llama el actual gobernador segun le comunica en mi anterior ha demostrado al decir de sus amigos políticos, en cuantos elevados puestos há ocupado en la administracion pública, muchísimo tacto y prudencia y que posee relevantes dotes de ejercer la autoridad. ¡Quiera el cielo así lo sea en el gobierno de esta provincia y merezca como el anterior, Sr. Lopez de Ayala toda clase de consideraciones y afectos de los nobles zaragozanos y merecer con mucha honra por sus virtudes cívicas el preclaro título de ser hijo adoptivo de esta Siempre Heróica é Inmortal Ciudad! A las dos de la tarde del referido día tomó posesion del mando de la provincia dejando por tanto de ser gobernador civil de Zaragoza al Sr. Lopez de Ayala, de quien para que se vea una de tantas acciones que si bien no merecen alabarse por sí mismas, con todo por lo raro y por lo bien que se hacen son dignas de elogio, citaré la de dar cuenta justa exacta y detallada de las ciento y tantas mil pesetas recogidas en el gobierno civil para las ne-

cesidades por el cólera, de limosnas y donativos cuya inversion la há hecho con mucha justicia y proporcion entre todos los pueblos epidemiados.

El nuevo rector de esta Universidad literaria Dr. Nadad fué visitado oficialmente por el Sr. vice rector, decanos de las facultades y secretario general habiendo tomado posesion de su antiguo destino á las cuatro de la tarde.

El movimiento científico de la presente temporada parece se vá animando ahora algun tanto. Ayer fué la inauguracion en el local de costumbre del *Centro Médico-Escolar* pronunciando el discurso de apertura que versó sobre *La Necesidad absoluta de una precision rigorosa en el diagnóstico topográfico de las lesiones encefálicas* por el Sr. Lafuerza. En el día anterior *La Academia Jurídico Práctica Aragonesa* tuvo su ininauguracion con gran concurso de académicos y estudiantes de derecho y en esta inauguracion el Sr. Frano y Lopez que la presidió trazó el programa de las conferencias que se darán en dicho local durante este curso y pronunció un elocuente discurso sobre *La legislación foral y derecho de Castilla*.

Otras noticias. La viruela en los ganados se vá extendiendo y ya no es solo el pueblo de Fabara, si que tambien la Almoñada y Balfarta. Se toman precauciones para extinguir los focos infecciosos de esta enfermedad.

Parece que se han diferido hasta la semana inmediata los funerales oficiales por S. M. el Rey (q. e. p. d.) por cuanto todavía no ha regresado á esta S. Emma, el S. Cardenal Benavides.

Es muy concurrido el circo ecuestre, que de esa se trasladó á esta, llamado de Labarta, y en la que actúa todas las noches y los dias festivos tambien por la tarde de la *Compañía Ecuestre Gimnástica* y tres ó cuatro mas *ica Barcelonesa* de Alegría.

Su afmo. amigo y corresponsal,
Galan.

- 5 -

ciones; antes plugo á muchos buscar la norma constitutiva de la sociedad civil fuera de las doctrinas que aprueba la Iglesia Católica. Y aun últimamente eso que llaman *derecho nuevo*, que dicen ser como perfeccion de un siglo adulto, engendrado por el progreso de la libertad, ha comenzado á prevalecer y dominar por todas partes. Pero á pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado más excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que el que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del Evangelio.

Juzgamos, pues, de suma importancia, y cumple á nuestro cargo apostólico el aquilatar con la piedra de toque de la doctrina cristiana las modernas opiniones acerca del Estado civil. Obrando así, confiamos que al resplandor de la verdad pierdan pie y no subsistan los motivos de error ó de duda. Todos aprenderán con facilidad cuántos y cuáles sean aquellos capitales preceptos, norma práctica de la vida, que deben seguir y obedecer.

No es difícil averiguar qué fisonomía y estructura revestirá la sociedad civil ó política cuando la filosofía cristiana gobierne el Estado.

El hombre está naturalmente ordenado á vivir en comunidad política, porque no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exige, como tampoco lo con-

- 4 -

por la mansedumbre, la equidad y la gloria de las empresas.

No obstante, añeja es y muy antigua la acriminacion, por donde se echa en cara á la Iglesia el que dicen su desacuerdo con la razon de Estado, y no valer nada para el bienestar y esplendor que toda sociedad bien ordenada lícita y naturalmente apetece.

Sabemos que ya desde el principio de la Iglesia fueron perseguidos los cristianos con semejantes y peores calumnias; tanto que, blanco del odio y de la malevolencia, pasaban por enemigos del Imperio; y sabemos tambien que en aquella época el vulgo, mal aconsejado, se complacía en echar en cabeza del nombre cristiano la culpa de todas las calamidades que afligían á la nacion, no echando de ver que quien las infligía era Dios, vengador de los crímenes, que castigaba justamente á los pecadores. La atrocidad de esta calumnia armó, no sin motivo, el ingenio y aguzó la pluma de San Agustin, el cual, en varias de sus obras, y mayormente en la *Ciudad de Dios*, demostró con tanta claridad la virtud y potencia de la sabiduría cristiana por lo tocante á sus relaciones con la república, que no tanto parece haber hecho cabal apología de la cristiandad de su tiempo, como logrado perpétuo triunfo de tan falsas acusaciones.

No descansó, sin embargo el finesto apetito de tales quejas y falsas acrimina-

Folleto del LAU-BURU.

ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL PAPA LEON XIII,

QUE TRATA DE

LA CONSTITUCION CRISTIANA

DE LA SOCIEDAD CIVIL.

TRADUCCION HECHA POR

LA NUNCIATURA APOSTÓLICA

PAMPLONA.

Imprenta de F. J. Isturiz.

1885.

Carta de Madrid.

Madrid 7.

Señor Director del LAU BURU.

Tan incierta está la política en los actuales momentos, que el dicho de una persona, las vacilaciones de otra, ó la conferencia de dos políticos de talla, sirve á muchos para entender que lo que ayer era blanco se torna negro ó viceversa, amoldando las soluciones al deseo del que las expone y edificando sobre ellas castillos de pura fantasia.

Así se comprende cómo ha bastado que el general Lopez Dominguez conferenciara esta tarde cerca de hora y media con el señor Sagasta, para que en un círculo político importante hayan existido corrientes en que se daba por segura la conciliación de fusionistas ó izquierdistas. Nada de esto. El Resumen ha declarado lo bastante para conocer la actitud de la izquierda, que en nada parece encaminada á la union con elementos que viven bajo la constitucion de 1876, mientras que aquella mantiene los principios democráticos de la de 1869. Y si esto no fuera bastante, lo dijo muy claro hace dos ó tres dias el señor Becerra en el salon de conferencias.

No hay motivo, pues, para suponer que la entrevista del señor Lopez Dominguez con el señor Sagasta represente un acto político en oposicion á las declaraciones del órgano del izquierdismo en la prensa, ni á las de una de las personas más caracterizadas de dicho partido.

Y es que los que de tal modo discurren, no se paran á pensar en las necesidades de cada partido, ni en el lugar que cada uno debe tener en la política. Porque claro está que las doctrinas liberales de los fusionistas y los principios democráticos de la izquierda tienen más afinidad ó puntos de contacto que con los conservadores; y bajo este punto de vista las relaciones políticas han de ser más próximas entre aquellos, que lo que podían ser las del Sr. Sagasta ó del general Lopez Dominguez con el señor Cánovas durante el gobierno conservador. No es extraño por lo mismo que la conferencia de esta tarde haya sido cordial y sí, que pase los límites de las buenas relaciones en que naturalmente deben estar uno y otro hombre público, yo creo que hay otros motivos que obligan al general á no mantener firantez política con el señor Sagasta.

Me fundo para ello en que hay asuntos de alta política que necesitan verse de lejos; que influye mucho en la importancia de un partido la mayor ó menor representacion en el Parlamento y mucho más en la izquierda que solo cuenta en su seno tres exministros; que la máquina electoral en España dá siempre la gran mayoría al gobierno y los que no cuentan por lo menos con la benevolencia de este, tienen casi segura la derrota; y es muy lógico que el general Lopez Dominguez procure alcanzar el mayor número posible de diputados, aunque luego recobre total independencia.

El Liberal dedica hoy á la izquierda un suelto ingenioso suponiendo si el silencio del general Lopez Dominguez, podrá interpretarse como carencia de plan político. Esto seguramente lo contestará El Resú-

men confirmando declaraciones que ya tiene hechas.

Respecto á la disidencia Romero, las corrientes de hoy son que ni siquiera se espera á la disolucion de las Cortes para que cada uno recobre libertad de accion sino que desde luego marchan por distinto camino los Sres. Cánovas y Romero.

El ministro de Estado ha dirigido una circular á nuestros representantes en el extranjero, que tiende á exponer las miras del gobierno, que son hermanar el orden con la libertad y extender lo posible nuestras relaciones comerciales con las potencias.

En el consejo de ministros que se está celebrando se tratará seguramente de asuntos de personal y expedientes de indulto, de la cuestion de los carbonos para la armada, de asuntos relacionados con los funerales regios, de orden público de política interior y exterior.

Es posible que se ocupen tambien de las dificultades que ha de ofrecer el nombramiento de presidente del Senado puesto que ha de tener menos edad que el señor Cánovas si este ha de presidir la sesion en que preste juramento la Reina regente.

Seguramente será nombrado jefe del cuarto de la princesita de Asturias y de su augusta hermana el duque de Sesto. Tambien continuará al frente del cuarto militar de la Reina el general Blanco. Pero en lo sucesivo no tendrá mas de dos ayudantes ambos generales.

Apesar de la negativa de algunos diarios oficiosos, se confirma que Alemania se ha negado á firmar el protocolo de las Carolinas y se propone no hacerlo hasta que sea un hecho el compromiso de prorrogar el tratado de comercio con dicha nacion y conste en un documento oficial. Hasta tal sitio ha llegado la obstinacion de Alemania en este punto que ha sido necesario que el Sr. Euduyen autorice una nota, que lleva fecha del 23 de Noviembre obligándose á presentar á las Cortes un proyecto de ley para prorrogar los tratados de comercio con el imperio germánico y demás países que gozan de la cláusula de nacion mas favorecida, hasta 1892.

Antes de comenzar el consejo, conferenció con el señor Sagasta el general Martinez Campos.

Tambien esta tarde conferenció con el señor Moret, el ministro de Inglaterra Mr. Frart.

Los exministros conservadores han recibido esta tarde una invitacion firmada por el señor Villaverde para que mañana á la una y media asistan á casa del señor Cánovas. En dicha reunion el expresidente del consejo de ministros explicará las causas que motivaron la última crisis y caida del partido conservador y se tratará de quién ha de ser el presidente del Congreso en la próxima legislatura, para cuyo elevado puesto gana terreno la candidatura del señor conde de Toreno.

Sabedores los amigos del señor Romero Robledo que ayer tarde conferenciaron con él los señores conde de Toreno y Villaverde, han ido hoy á casa del exministro de la Gobernacion, formando numerosa tertulia. El señor Romero ha dicho cosas de interés político, que confirman lo que he apuntado en uno de mis anteriores párrafos.

Se presume que al reunirse las Cortes los conservadores darán un espectáculo poco acorde con la unidad de miras que hasta hace muy pocos dias pregonaban. Desde luego, que el Sr. Romero no asistirá mañana á la reunion de casa el señor Cánovas.

Mañana llegarán á esta corte el príncipe Hohelohe y el duque de Wellington para asistir en representacion de Alemania y de Inglaterra respectivamente, á los funerales regios que se celebrarán el dia 12.

Las cuestiones de personal siguen ofreciendo dificultades. Aunque algunos creen que en el consejo de esta noche se ultimará la combinacion de altos cargos, yo creo que es cuestion todavía de algunos dias.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 28 de Noviembre.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, la Diputacion acordó aprobar los presupuestos municipales que para el año próximo formularon los ayuntamientos de Allin, Arraz, Atez, Cirauqui, Cabredo, Dasojo, Erro y Yancé, y el de Cabredo del corriente año: devolver los de los pueblos que constituyen el valle de Romanzado, para la segregacion de las cantidades consignadas al pago de la cuota carceraria y á subvencionar á los soldados que correspondieran á los mismos pueblos; y que se aprobasen tambien las cuentas de propios y contribuciones de Mélida, correspondientes á los años de 1880 á 1884, ambos inclusive, previniendo al Ayuntamiento que presentara las de 1879.

Instruido expediente por doña Silvestra Urra, vecina de Meñildverri, determinose que el Concejo de ese lugar, cumpliendo lo dispuesto en 9 de Setiembre último, abonase á dicha señora las 114 pesetas que solicitaba, y que si esta no presentó alguna de las cuentas de su finado esposo, la obligase á rendirlas en un breve plazo, así como á los demás Depositarios, sin dar lugar á nueva reclamacion.

Sesion del 29 de Noviembre.

Favorablemente fueron resueltas las solicitudes del Ayuntamiento de veinena de Cirauqui, de los Municipios de Golzueta y Zúñiga, del Concejo de Aranguren, de D. Marcelo Harburu, de Lizaso, y D. Fermín Sagüés, de Olagüa, relativa la primera al nombramiento de mostrador de vinos; las cuatro siguientes á varios aprobachamientos forestales; y la sexta á la construcción de una paradero; desestimándose las instancias del Municipio de Burgul, D. Javier Eguerras, de Lumbier, y don Graciano Zabaleta y D. Simon Sola, de Leoz, referente la primera á la venta de árboles, la segunda al libre tránsito de sus ganados por la carretera, y la última á que el ayuntamiento de Eslava no les exigiera cantidad alguna por el vino que de ese pueblo trasladaran al de Leoz para consumirlo en sus casas.

Verificada la marcacion de los árboles, cuyo aprovechamiento se concedió al Municipio de Irañeta con fecha 7 del actual, fueron aprobadas las condiciones que para llevar aquel á efecto propuso la Seccion del ramo.

Un acuerdo del Ayuntamiento de Lodosa, en virtud del cual concedió á D. Tomas Fernandez, rematante de los abastos de esta villa, rebaja de 250 pesetas por los perjuicios sufridos á causa del pedrisco que descargó en dicha villa y del cordon sanitario, fué aprobado por la Diputacion.

Se aprobaron tambien los acuerdos de los Ayuntamientos de San Adrian, relativos á la rebaja de la renta que debian pagar los arrendatarios del paso de la barca y de la taberna, y fué autorizado el ayuntamiento de Navacues para el arriendo de arbitrios municipales.

Decretáronse los expedientes de D. Plácido Tabar y otros comerciantes de esta capital, y D. Lorenzo Urbina, rematante de la taberna de Lodosa. disponiendo respecto del primero revocar el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 28 de Mayo último, y que la nota en cuestion no podía hacerse extensiva á los géneros coloniales objeto del recurso; y en cuanto al segundo, que el reclamante acudiera al Municipio, segun se proyectó en 4 del actual; habiendo sido tambien resuelta una instancia del Ayuntamiento de dicha villa, en el sentido de que subastara nuevamente los abastos públicos.

Gacetillas.

En el templo parroquial de San Agustin se celebró anteyer, con la solemnidad que siempre se observa en los actos de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, la funcion dispuesta en honor de la Inmaculada.

En los actuales tiempos es consolador el espectáculo que ofrecen cientos de jóvenes acercándose á la Sagrada Mesa, como sucedió en dicha iglesia el martes. Numerosas son siempre las comuniones generales de esa Asociacion, pero la de anteyer lo fué más todavía.

Con tan excelente preparacion era natural que la funcion de la tarde fuera de aquellas que causan grata emocion en el alma.

Decorado é iluminado el templo con elegante sencillez, despues de rezarse el Rosario, ocupó el púlpito el canónigo Sr. Romero, quien desde los primeros periodos de su brillante discurso, escitó vivamente la atencion del auditorio que llenaba por completo el espacioso recinto.

Con fácil y elegante palabra, el Sr. Romero, que reúne envidiables cualidades oratorias, expuso los fundamentos del dogma de la Concepcion Inmaculada de María, verdad que hizo ver representada en varios pasajes de la Escritura, y demostró con diferentes argumentos.

Enseguida se hizo la bella procesion de costumbre, entonando el pueblo y especialmente los jóvenes el hermoso Magnificat.

Han circulado ya las esquelas anunciando las solemnes exequias que dispuestas por la Excmo. Diputacion foral y provincial de acuerdo con las autoridades eclesiástica y militar, se celebrarán mañana en la Iglesia Catedral por el alma de D. Alfonso XII (Q. E. P. D.). Esta tarde á las cuatro se catarán Vísperas y Nocturno de difuntos.

Anteyer debió de salir de Vitoria con direccion á Madrid el Excmo. señor Obispo de aquella diócesis, que va á la corte con objeto de asistir á los funerales en sufragio del alma de D. Alfonso XII.

Segun los periódicos son muchos los preladados que asistirán á dicho acto fúnebre.

ENCÍCLICA DE LEÓN XIII

A TODOS SUS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA, LEÓN PAPA XIII.

Venerables hermanos.

Salud y bendicion apostólica:

Obra inmortal de Dios misericordioso es su Iglesia: la cual, aunque de por sí y por su propia naturaleza atiende á la salvacion de las almas y á que alcancen la felicidad en los cielos, todavía aun dentro del dominio de las cosas caducas y terrenales, procura tantos y tan señalados bienes, que ni más en número ni mejores en calidad resultarian, si el primer y principal objeto de su institucion fuese asegurar la prosperidad de esta presente vida.

A la verdad, donde quiera que puso la Iglesia el pié, hizo al punto cambiar el estado de las cosas; informó las costumbres con virtudes antes desconocidas, é implantó en la sociedad civil una nueva cultura, que á los pueblos de la reciebrion aventajó y ensalzó sobre los demás

ducente á la perfeccion de su ingéniyo y de su alma, ha sido providencia de Dios que haya nacido dispuesto al trato y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil; la cual es la única que puede proporcionar lo que basta á la perfeccion de la vida. Mas como quera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer si no hay quien presida á todos y mueva á cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien comun, síguese de ahí ser necesaria á toda sociedad de hombres una autoridad que la rija; autoridad que, como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza y por tanto del mismo Dios, que es su autor.

De donde tambien se consigue que el poder público por sí propio, ó esencialmente considerado, no proviene sino Dios, porque sólo Dios es el propio, verdadero y Supremo Señor de las cosas, al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir, hasta tal punto, que, todos los que tienen derecho de mandar, de ningun otro lo reciben sino es de Dios, Príncipe Sumo y Soberano de todos. No hay potestad que no parta de Dios (1).

El derecho de soberanía, por otra parte enrazón de sí propio, no está necesariamente vinculado á tal ó cual forma de gobierno: pudiéese escoger y tomar legítimamente una ú otra forma política con tal

(1) San Pablo, Epístola á los Romanos, XIII. I.

El... La... der... ra... Du... viem... munici... meci... Se... nista d... sueldo... dios de... En... publi... santid... na de l... admira... bilicari... servari... tamañ... destin... que el... riam... tando... lido c... que me... Se... dispos... teano... jóvenes... alguno... Va... metier... Rocher... Pon... nuncia... geto de... la men... person... bernad... El... hler e... Jaureg... Desc... su fam... Rec... enferm... el uso... que ad... más ag... gun tra... estóm... paru á... tarde se... C... Jueve... lla de... y En S... la nove... En Ca... de la I... An... La p... se el p... oscuro... cas en... dia 12... tarlo ó... calle... cada... E... mesa... y galer... tinaje... La R... relativa... los ind... lleccion... todas la... Cuerpo... Zapado... tuac on... de serv... cero su... sin goci... por esci... como l... en la m... Caja... De O... Se... asient... rán r... núm.

El ayuntamiento de Lazagurria anuncia la formacion de un nuevo catastro.

La suscripcion provincial para atender a las necesidades ocasionadas por el cólera, asciende á 26.873,89 pesetas.

Durante la tercera decena de Noviembre último se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 19 defunciones y 30 nacimientos.

Se halla vacante la plaza de organista de Iglesia parroquial de Alsásua, con el sueldo anual de tres mil reales y los estipendios de arancel.

En el presente número empezamos á publicar la última y magnífica enciclopedia de su Santidad, que trata de la constitucion cristiana de la sociedad civil. La importancia de este admirable documento, nos ha inducido á publicarlo en forma que los lectores puedan conservarlo facilmente. Contra nuestro deseo, el tamaño de nuestro periódico no nos consiente destinar á la seccion de fletin mas espacio que el que ocupan las seis páginas en que diamante y en números seguidos íremos insertando dicho documento que aconsejamos sea leído con detencion y guardado con el interés que merece.

Se encuentra detenido y puesto á disposicion del juzgado un individuo que anoche disparó un tiro de pistola contra dos jóvenes á quienes por fortuna no hizo daño alguno.

Varios individuos que el lunes cometieron algunos excesos en el barrio de la Rochapea, fueron llevados á la correccion.

Por diferentes faltas han sido denunciadas varias personas, entre ellas una sugeto de nacionalidad turca que se dedica á la mendicidad y que carecia de documentos personales, por lo que ha sido entregado al gobernador civil.

El lunes á la tarde falleció en Lumbrer el Sr. D. Alberto Calatayud, marqués de Jaureguizar.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso de tan renombrado CALDO CIBIL, porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas no necesita ningun trabajo de digestion, ninguna fatiga del estómago; sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le debe dar.

Cultos religiosos.

Jueves.—Ntra. Sra. de Loreto y Santa Eulalia de Mérida.
En San Saturnino: Cuarenta Horas: continúa la novena de la Purísima Concepcion.
En Capuchinos: Sigue el novenario en honor de la Inmaculada Concepcion.

Anuncios preferentes

Perro de caza.

La persona que hubiera encontrado ó supiese el paradero de uno, raza pacion, color café oscuro, de grandes orejas y con manchas blancas en la cabeza, que desapareció de Corella el día 12 de Noviembre último, y quiera presentarlo ó dar aviso en el piso 3.º número 20 de la calle nueva de esta capital será bien gratificada.

EN la calle Mayor número 28, tienda de dorador D. Florentino Isturiz, está de venta un juego de sala compuesto de mesa consola con su piedra de mármol, espejo y galería dorados, con su correspondiente cortinaje y pabellon.

ANUNCIO.

La R. O. de 29 del pasado mes de Noviembre relativa á la presentacion en sus cuerpos de los individuos que se hallan en situacion de licencia temporal indefinida, afecta tan solo á todas las clases de Cabos y soldados de los Cuerpos de Infantería, Artillería de Plaza y Zapadores minadores, que se hallan en tal situacion sin haber cumplido en filas tres años de servicio y que cuando se hallaban en el tercer su haberlo terminado, fueron licenciados sin goce de haber ni pan, por plazo indefinido por excedentes de fuerza en presupuesto, así como los del actual remplazo que quedaron en la misma situacion despues del ingreso en Oja.

De O. de S. E.—El T. C. Comte. Secretario, Arturo Castuani.

ANUNCIO.

Se vende un coche Brec de ocho asientos, del precio y condiciones darán razon en la calle de San Gregorio núm. 14 taller de carpintería.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION

GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

LA ELEGANCIA

Depósito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

—CALLE DE MERCADERES.—18

ANUNCIO.

La Sociedad de cortadores de esta Ciudad titulada LA PROVEEDORA, pone en conocimiento del público, que admitirá proposiciones en pliegos cerrados, hasta las 12 del día 17 del corriente mes de Diciembre, en el despacho del Administrador de la Sociedad que suscribe, calle de Zapatería, núm. 35, tercero, de los que quisieran interesarse en la compra de los artículos siguientes:

- 1.º Pieles de vacunos.
- 2.º Pieles de terneras.
- 3.º Pieles de carneros.
- 4.º Pieles de ovejas.
- 5.º Sebo que resulte de los vientres de toda clase de reses.
- 6.º Astas y pezuñas.
- 7.º Huesos que se acumulen en el depósito de vientres.
- 8.º Intestinos de las reses vacunas.

Las proposiciones podrán referirse á uno ó varios de los ocho grupos ó á todos ellos y deberán abarcar todos los productos de cada grupo en el año de 1886.
Las condiciones que, aparte de los precios, deberán contener las proposiciones estarán de manifiesto en la citada Administracion.
La Sociedad se reserva el derecho de admitir las proposiciones que estime más convenientes á sus intereses, sin que por este anuncio contraiga con los proponentes obligacion de ningun género.
La Administracion de la Sociedad dará conocimiento al día siguiente despues de las 12 á los proponentes que lo soliciten, del acuerdo que, respecto de las proposiciones presentadas, hubiere tomado la Sociedad.
Pamplona 5 de Diciembre de 1885.—El Administrador, José Videgain.

CAL HIDRÁULICA

ó cemento de Zumaya (la Ventura)

Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1882.—representantes en Navarra, Erice, Sarasa, Constantin y Compañía.

Serrería mecánica á vapor.

Frente á la estacion de Pamplona, únicos concessionarios del monte Irati. Se lleva á domicilio.

Aviso importante.

La sociedad de quintas «La Positiva», librará del servicio militar activo, antes del sorteo, á todo aquel que está conforme con el Reglamento que recibirán los señores Alcaldes y los que se hallarán de manifiesto en Tudela, Tafalla y Pamplona hasta el día 12 del actual á las cinco de la tarde.

En cada uno de dichos puntos habrá un representante de la Sociedad desde el día 11.

VENTA

de fincas en Larragueta.

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta las fincas siguientes, en lotes:

LOTE 1.º

- 1.ª Una pieza de dos robadas en el término de Santa Cruz, su valor 200 pesetas.
- 2.ª Otra de tres robadas poco más ó menos, en Lardi, su valor 200 pesetas.
- 3.ª Otra de tres robadas en regata grande; sq valor 170 pesetas,
- 4.ª Otra de tres robadas y 200 almutadas en Trumbidea su valor 170 pesetas.
- 5.ª Otra de dos robadas en camino de Iza su valor 90 pesetas.
- 9.ª Otra de dos robadas en Arrosi su valor 85 pesetas.

LOTE 2.º

- 1.ª Una pieza de tres robadas en Atueta, su valor 120 pesetas.
 - 2.ª Un solar de 6 almutadas en la calle de S. Esteban linda con huerta de Goicoa y Ramon Huarte su valor 80 pesetas.
 - 3.ª Otro id de id linda con S. Martin su valor 80 pesetas.
 - 4.ª Una era de trillar de 6 almutadas, linda con José Taberna vale 60 ptas.
 - 5.ª Una heredad que se compone de 21 peonadas de viña y 6 robadas de lieco; el cubaje que se compone de cinco cubas de cubida de 20, 7, 3 y 2 cargas respectivamente su valor 1460 ptas: mas la prensa con arreos.
- La subasta tendrá lugar el 19 de los corrientes y hora de las 11 de su mañana. Ciudad y Notaría de D. Polonio Escolá. Plaza del Castillo núm. 11 donde se hallarán de manifiesto las condiciones de la subasta. Pamplona 3 de Diciembre de 1885.

CONFITERIA

de

Julian Pomares

43. Estafeta 43.

Se han puesto á la venta las mil y una novedades procedentes de Paris.

Especialidad en Cajas de lujo, lindos cachipos, juguetes para niños etc. etc. Mazapan de Toledo, de Cádiz, de Moda, Alicante, Coco, Yema, Limon, Canela, Avellana y Gijona.

Barco Patria.

Nadie se ponga á hacer un regalo sin visitar primeramente este establecimiento.

- Turrón de todas clases.
La mar... de almibares y dulces.
43. Estafeta 43.

EN la fundicion de hierro colado y metales de primera calidad de D. Ignacio Apat y Compañía, sita en el barrio de la Rochapea núm. 64, se han recibido diversos y variados modelos, tanto para balconajes, balustradas, carneros, pilastras, columnas, regillas, taberías para conduccion de agua y todo lo que concierne al ramo.

Lo que pone en conocimiento de sus muchos favorecedores, siendo los precios convencionales.

Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.

En cumplimiento de las bases acordadas por la Junta general ordinaria de accionistas de ésta sociedad, para emitir seiscientos cincuenta obligaciones amortizables, el día 15 del actual á las doce de la mañana, se procederá al sorteo de las 30 que han de amortizarse este año, en la forma determinada por el consejo de administracion al hacer la emision, verificándose en acto público ante el Notario de esta capital don Salvador Echaide, calle de Zapatería núm. 35, 2.º

Pamplona 4 de Diciembre de 1885.—El Presidente del Consejo de Administracion, Pedro M. Garbalena,

ANUNCIO.

El Consejo de Administracion de la Sociedad Anónima «Gran Tejería Mecánica Pamplonesa y Fábrica de Cal y Yeso» convoca á Junta general extraordinaria á los señores accionistas, para las 4 de la tarde del día 26 del presente mes, á los efectos indicados en el art. 159 del Nuevo Código de Comercio y á fin de hacer uso del derecho que el art. 3.º del R. D. de 22 de Agosto último concede á todas las compañías anónimas.

A las cinco de la tarde del mismo día 26 reunirá esta Sociedad en Junta general extraordinaria para tratar del aumento del Capital Social en los términos previstos en el art. 41 de los Estatutos.

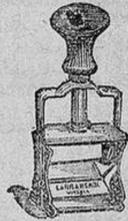
Los que aspiren á formar parte de estas Juntas depositarán en cualquiera de los establecimientos de crédito de esta ciudad, ó en la caja de esta Administracion, las acciones que, con arreglo al art. 16 de los Estatutos, les dan derecho á ello, quince días antes de la reunion de esas juntas.

La reunion tendrá lugar en la casa núm. 33 de la Plaza del Castillo.
Pamplona 9 de Diciembre de 1885.—El Presidente del Consejo de Administracion, Martin Sara.

Plaza de profesor.

Hay una de nueva creacion en el Colegio de San Luis Gonzaga de Pamplona para un Profesor de primera enseñanza superior (interno), que reúna excelentes condiciones morales e intelectuales.

Los que aspiren á cubrir la pueden avistarse con el director de ese establecimiento, á quien presentarán los justificantes de su aptitud y moralidad.



B. LARRAMENDI

GRABADOR

y fabricante de sellos de caoutchouc. VITORIA.—Estacion, 2

Se graban sellos de metal y caoutchouc para parroquias, ayuntamientos, juzgados, oficinas y particulares, á precios económicos.

La única casa representante en Navarra está situada en Pamplona, Calceteros núm. 4, frente á la casa consistorial, joyeria y platería de la Viuda de Sasa.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentríficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.
Sangüesa, farmacia de Galilea.

Azúcar cuadrado de Cárdenas.

Unico fabricado exclusivamente con caña pura sin mezela alguna. Superior á todos los azúcares cortados conocidos conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 más de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar. En cajas de 25, 46 y 50 kilos una.

Precio muy ventajoso. Depósito en casa señores de Basset y Compañía, calle Montcada, 22.—Barcelona.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentrífico español buscado y preferido á todos los dentríficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprochable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejanza á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

ULTIMA HORA.

De Madrid

Madrid 9, 3 15 t.

La reina acaba de firmar el decreto de amnistía.

El gobierno ha ido á saludar al principe augusto de Portugal cambiándose en la entrevista frases expresivas de amistad y afecto entre ambas naciones.

Madrid 9, 9 n.

Agravádose Urquijo. Insístise en que Villanueva no acepta la Direccion de administracion.

Propios amigos aconsejan á Romero desista de la candidature de la mesa para el Congreso.

Bolsin

55,60

Imp. Isturiz

